



**JUNTA ADMINISTRATIVA**  
**MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN**  
**EXTRAORDINARIA DE 2011**

**Aprobada por Acuerdo JA026-11**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las catorce horas con diez minutos del **cuatro de febrero del año dos mil once**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal del año 2011.

Sesión que comenzó con el pase de lista de asistencia por parte de la Titular de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, quien por Oficio PCG-IEDF/0443/19-10-09, fue designada como Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa, estando presentes:

El Presidente de la Junta Administrativa.

Lic. Gustavo Anzaldo Hernández.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa.

Lic. Diana Talavera Flores.

El Secretario Ejecutivo.

Lic. Bernardo Valle Monroy.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Lic. Delia Guadalupe del Toro López.

Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Lic. Ricardo Chincoya Zambrano.

La **Secretaria de la Junta Administrativa** informó que con fundamento en el Artículo 6° del Reglamento de Funcionamiento de la Junta, se encontraba presente el Licenciado Héctor Arrollo del Muro, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.



**JUNTA ADMINISTRATIVA**  
**MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN**  
**EXTRAORDINARIA DE 2011**

**Aprobada por Acuerdo JA026-11**

El **Presidente de la Junta Administrativa** dado que existía el quórum requerido para sesionar en términos del artículo 21 de Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa, con base en el numeral 20 del propio reglamento, declaró abierta la sesión, y pidió a la Secretaria de la Junta informara a los integrantes del cuerpo colegiado el contenido del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Administrativa** manifestó que el contenido del orden del día era el siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, opinión favorable al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban las modificaciones a la Estructura Orgánica Funcional del propio Instituto, y su remisión al Consejo General.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Procedimiento para el Pago de Prerrogativas que por concepto de Financiamiento Público Directo corresponde a los partidos políticos en el Distrito Federal, y su remisión al Consejo General.
3. Análisis y, en su caso, determinación respecto de la solicitud de 20 de enero de 2011, formulada por la Licenciada Myriam Aguilar Aguilar, Auxiliar de Servicios de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia, relativa a la Convocatoria del Segundo Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para Ocupar Plazas Vacantes de la Rama Administrativa.
4. Análisis, discusión y, en su caso, opinión de las modificaciones a los Programas Institucionales 2011 que a continuación se describen:
  - a) Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral
  - b) Uso de Instrumentos Informáticos
  - c) Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral
  - d) Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral
  - e) Selección e Ingreso del Personal Administrativo del Instituto Electoral



**JUNTA ADMINISTRATIVA**  
**MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN**  
**EXTRAORDINARIA DE 2011**

**Aprobada por Acuerdo JA026-11**

- f) Capacitación y Actualización del Personal Administrativo
  - g) Capacitación Electoral
  - h) Educación Cívica
  - i) Organización Electoral.
  - j) Geografía Electoral.
  - k) Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.
- 
5. Presentación del Informe de Evaluación Anual de los Proyectos que Integran el Programa Operativo Anual 2010.
  6. Presentación del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa de diciembre de 2010.
  7. Presentación del Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Secretaría Administrativa de 2010.
  8. Presentación del Informe mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral de diciembre 2010.
  9. Presentación del Informe mensual de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral, de diciembre 2010.
  10. Presentación del Informe mensual de Operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral, de diciembre de 2010

El **Presidente de la Junta Administrativa** puso a consideración de los integrantes del órgano colegiado el proyecto de orden del día y consultó si había observaciones. Al no haber solicitado a la Secretaria de la Junta recabar la votación correspondiente.

La **Secretaria de la Junta Administrativa** consultó en votación económica a los integrantes, quienes lo aprobaron.

El **Presidente de la Junta Administrativa** solicitó dar cuenta del primer punto del orden del día.



**JUNTA ADMINISTRATIVA**  
**MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN**  
**EXTRAORDINARIA DE 2011**

**Aprobada por Acuerdo JA026-11**

La **Secretaria de la Junta Administrativa** dio lectura a dicho punto.

El **Presidente de la Junta Administrativa** puso a consideración de los integrantes del órgano colegiado la propuesta de mérito.

La **Secretaria de la Junta Administrativa** comentó a los integrantes de la Junta, que se habían recibido observaciones por parte de la Presidencia de la Junta y de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El **Presidente de la Junta Administrativa**, señaló que algunas de las observaciones que modificaban la propuesta que se había circulado inicialmente, obedecían a los comentarios formulados por parte de los integrantes del Consejo General, manifestando que las hacía propias y las presentaba a la Junta Administrativa.

Posteriormente, comentó que adicionalmente a las observaciones de forma que había planteado, sugería la adición de una tesis de jurisprudencia a cerca de la autonomía de los órganos electorales para definir sus aspectos administrativos internos.

Como tercer punto, solicitó a la Secretaría de la Junta, que en el momento de recabar la votación correspondiente, con independencia de que se remitiera al Consejo General, se pudiese dividir la votación para que fuese en lo general todo el proyecto y en lo particular lo relativo a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, al respecto manifestó que no es que fuese a votar en contra, sino abstenerse, debido a que se excusó de participar en la discusión de dichas áreas.

Acto, seguido consultó si había alguna otra consideración, y al no haber, solicitó a la Secretaria de la Junta recabar la votación sobre el particular.

La **Secretaria de la Junta Administrativa** consultó en votación económica a los integrantes de la Junta, quienes emitieron el siguiente acuerdo:

*La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad en lo general la propuesta de modificaciones a la Estructura Orgánica-Funcional del Instituto Electoral del Distrito Federal, y en lo particular aprueba por mayoría las modificaciones a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, con la excepción del Presidente de*



**JUNTA ADMINISTRATIVA**  
**MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN**  
**EXTRAORDINARIA DE 2011**

**Aprobada por Acuerdo JA026-11**

*la Junta Administrativa, así como su remisión al Consejo General con el proyecto de acuerdo correspondiente; con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Administrativa y de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.*

**El Presidente de la Junta Administrativa** solicitó dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

**La Secretaria de la Junta Administrativa** dio lectura al segundo punto.

**El Presidente de la Junta Administrativa** puso a consideración de los integrantes del órgano colegiado el procedimiento presentado.

**La Secretaria de la Junta Administrativa** comentó que se habían recibido observaciones por parte de la Presidencia de la Junta Administrativa y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

**El Presidente de la Junta Administrativa** consultó si había algún otro comentario, y al no haber, solicitó a la Secretaria de la Junta recabar la votación correspondiente.

**La Secretaria de la Junta Administrativa** consultó en votación económica a los integrantes de la Junta, quienes emitieron el siguiente acuerdo:

*La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el proyecto de Procedimiento para el pago de prerrogativas que por concepto de financiamiento público directo corresponde a los partidos políticos en el Distrito Federal, y su remisión al Consejo General con el proyecto de acuerdo correspondiente; con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Administrativa y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.*

**El Presidente de la Junta Administrativa** solicitó dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

**La Secretaria de la Junta Administrativa** dio lectura al tercer punto.

**El Presidente de la Junta Administrativa** propuso a los integrantes del órgano colegiado, que se diera por recibido el asunto y se requiriera a la Secretaria de la Junta Administrativa,



**JUNTA ADMINISTRATIVA**  
**MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN**  
**EXTRAORDINARIA DE 2011**

**Aprobada por Acuerdo JA026-11**

para que presentara mayor información para normar su criterio y contar con mayores elementos para tomar una definición respecto al planteamiento que hacía la servidora pública, habida cuenta que por lo menos un miembro de la Junta le había comentado que no contaban con toda la información para tener un criterio definido; planteando que el punto se retomara en una próxima sesión de la Junta.

Acto seguido consultó si había algún otro comentario, y al no haber, solicitó a la Secretaria de la Junta recabar la votación correspondiente respecto a la propuesta que había planteado.

La **Secretaria de la Junta Administrativa** consultó en votación económica a los integrantes de la Junta, quienes emitieron el siguiente acuerdo:

*La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad dar por recibido el escrito signado por la C. Myriam Aguilar Aguilar, Auxiliar de Servicios adscrita a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales relativo a la Convocatoria del Segundo Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes de la Rama Administrativa, y ordena a la Secretaria de la Junta Administrativa recabar mayor información y remitirla a los integrantes del órgano colegiado para contar con suficientes elementos que permitan tomar una determinación al respecto.*

El **Presidente de la Junta Administrativa** solicitó dar cuenta del siguiente punto listado en el orden del día.

La **Secretaria de la Junta Administrativa** dio lectura al cuarto punto.

El **Presidente de la Junta Administrativa** puso a consideración de los integrantes del órgano colegiado los documentos presentados.

La **Secretaria de la Junta Administrativa** informó a los integrantes de Junta que se habían recibido observaciones por parte de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas al Programa de Desarrollo del Personal Administrativo y al de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.

Asimismo, propuso a los integrantes del órgano colegiado que las modificaciones a los programas que se presentaban se dieran por recibidas y fuesen turnados a las Consejeras y



**JUNTA ADMINISTRATIVA**  
**MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN**  
**EXTRAORDINARIA DE 2011**

**Aprobada por Acuerdo JA026-11**

Consejeros Electorales, para que en un plazo de cinco días hábiles emitieran su opinión y observaciones, esto en virtud de que si bien algunos ya habían sido opinados por las Comisiones correspondientes, había otros que no eran conocidos por ellos, toda vez que no estaban considerados en ninguna comisión.

Mencionó que por disposición del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, dos de los programas elaborados por la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo habían cambiado de nombre, como fue el Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo, por el de Selección e Ingreso del Personal Administrativo y el Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo por el de Capacitación y Actualización, cambios que ya se reflejaban en las propuestas presentadas.

Asimismo, apuntó que con la presentación de los documentos señalados, se daba cumplimiento al punto Quinto del acuerdo ACU-03-11, emitido por el Consejo General el catorce de enero del presente año, por el que se instruyó a esta Junta Administrativa realizar las modificaciones correspondientes a los programas institucionales, otorgándoles un plazo de treinta días hábiles para presentarlos nuevamente para aprobación al órgano superior de dirección.

Finalmente señaló que en una próxima sesión de la Junta Administrativa se presentarían los programas de uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales; de Participación ciudadana; de Promoción y desarrollo de los principios rectores, de la participación ciudadana; de Capacitación, educación, asesoría y comunicación, sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, de organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general; y el de Evaluación del desempeño de los comités ciudadanos.

El **Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana** comentó que de la revisión efectuada a los programas se advertía que, con excepción del Programa de Educación Cívica, el resto de los mismos no hacía ninguna referencia a las normas que el Instituto estaba obligado a observar en materia de igualdad de género, derechos humanos e integración, como son las personas con discapacidad, por lo que propuso que de manera enunciativa se considerara dentro del marco jurídico de los propios programas.

El **Presidente de la Junta Administrativa** solicitó a la Secretaria de la Junta tomar nota del planeamiento formulado para efectos de que en la modificación de las propuestas sean



**JUNTA ADMINISTRATIVA**  
**MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN**  
**EXTRAORDINARIA DE 2011**

**Aprobada por Acuerdo JA026-11**

consideradas. Acto seguido consultó si había algún otro comentario, y al no haber, solicitó a la Secretaria de la Junta recabar la votación correspondiente.

La **Secretaria de la Junta Administrativa** consultó en votación económica a los integrantes de la Junta, quienes emitieron el siguiente acuerdo:

*La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad dar por recibidas las modificaciones de los Programas Institucionales siguientes: a) Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral; b) Uso de Instrumentos Informáticos; c) Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral; d) Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral; e) Selección e Ingreso del Personal Administrativo del Instituto Electoral; f) Capacitación y Actualización del Personal Administrativo; g) Capacitación Electoral; h) Educación Cívica; i) Organización Electoral j) Geografía Electoral y k) Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas; y ordena a la Secretaria de la Junta remitirlos a las y los Consejeros Electorales para que un plazo de cinco días hábiles emitan sus comentarios y observaciones.*

El **Presidente de la Junta Administrativa** solicitó dar cuenta del siguiente punto listado en el orden del día.

La **Secretaria de la Junta Administrativa** dio lectura al quinto punto.

El **Presidente de la Junta Administrativa** puso a consideración de los integrantes del órgano colegiado el informe presentado.

La **Secretaria de la Junta Administrativa** señaló que con la presentación y el envío del Informe al Consejo General, la Junta Administrativa daba cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 64, fracción 23, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, respecto a informar sobre el cumplimiento de los Programas Generales y el ejercicio del gasto del Instituto, toda vez que en el mismo se mostraba el nivel de cumplimiento que las áreas habían logrado en los programas, subprogramas y proyectos contenidos en el Programa Operativo Anual 2010.

También comentó que se habían recibido observaciones por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.



**JUNTA ADMINISTRATIVA**  
**MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN**  
**EXTRAORDINARIA DE 2011**

**Aprobada por Acuerdo JA026-11**

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral** comentó que respecto a lo que se señalaba en la página 16, primer párrafo, que decía: “Que en el cuarto trimestre la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo informó sobre el Proyecto 17.01.01.02.07, Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2010, que remitió a la Junta Ejecutiva el Proyecto de Convocatoria para participar en el Tercer Concurso de Promoción y Movilidad Horizontal para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa. Sin embargo, al cierre del cuarto trimestre dicho órgano de decisión no emitió pronunciamiento al respecto. Motivo por el cual no se cumplió la meta programada”.

Sobre lo leído, señaló que no recordaba que ese punto se hubiese agendado en la otrora Junta Ejecutiva, por lo que pidió que se hiciera la revisión correspondiente para que se asentara la redacción adecuada y determinar si se sometió o no a la Junta o solamente fue un punto que se planteó, pero no fue incluido, esto con el fin de que la Junta Ejecutiva no fuese la responsable del incumplimiento de esa meta.

La **Secretaria de la Junta Administrativa** confirmó que efectivamente la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo turnó la propuesta a la Junta Ejecutiva para su consideración, pero que no se había presentado porque ya era finales de año.

El **Presidente de la Junta Administrativa** solicitó a la Secretaria de la Junta tomar en cuenta la observación referida por la Directora Ejecutiva e incluir las modificaciones pertinentes, posteriormente consultó si había alguna otra consideración, y al no haber; se dio por recibido el informe en el sentido siguiente:

*La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 64, fracción XXIII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Evaluación Anual de los Proyectos que integran el Programa Operativo Anual 2010 que presenta la Secretaría Administrativa y lo remite al Consejo General, con las observaciones formuladas por las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral, y Capacitación Electoral y Educación Cívica.*

Acto seguido solicitó a la Secretaria de la Junta dar lectura al punto siguiente del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Administrativa** dio lectura al sexto punto.

9  
AR



**JUNTA ADMINISTRATIVA**  
**MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN**  
**EXTRAORDINARIA DE 2011**

**Aprobada por Acuerdo JA026-11**

El **Presidente de la Junta Administrativa** consultó si había algún comentario, y al no haber; se dio por recibido el informe en el sentido siguiente:

*La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente al mes de diciembre del año dos mil diez.*

Posteriormente solicitó a la Secretaria de la Junta dar cuenta del punto siguiente del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Administrativa** dio lectura al séptimo punto.

El **Presidente de la Junta Administrativa** puso a consideración el informe y consultó si había algún comentario, y al no haber; se dio por recibido el informe en el sentido siguiente:

*La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Secretaría Administrativa y lo remite al Consejo General.*

Posteriormente, solicitó a la Secretaria de la Junta informar del punto siguiente del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Administrativa** dio lectura al octavo punto.

El **Presidente de la Junta Administrativa** puso a consideración el informe y consultó si había algún comentario, y al no haber se dio por recibido el informe en el sentido siguiente

*La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y el 33, fracción IV, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Vacantes del Servicio Profesional Electoral 2010, correspondiente al mes de diciembre del año dos mil diez.*

Posteriormente, solicitó a la Secretaria de la Junta informar del punto siguiente del orden del día.



**JUNTA ADMINISTRATIVA**  
**MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN**  
**EXTRAORDINARIA DE 2011**

**Aprobada por Acuerdo JA026-11**

La **Secretaria de la Junta Administrativa** dio lectura al noveno punto.

El **Presidente de la Junta Administrativa** puso a consideración el informe y consultó si había algún comentario, y al no haber se dio por recibido el informe en el sentido siguiente

*La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2010, correspondiente al mes de diciembre del año dos mil diez.*

Acto seguido solicitó a la Secretaria de la Junta informar del punto siguiente del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Administrativa** dio lectura al décimo punto.

El **Presidente de la Junta Administrativa** puso a consideración el informe y consultó si había algún comentario, y al no haber se dio por recibido el informe en el sentido siguiente

*La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Operación del Programa Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2010, correspondiente al mes de diciembre del año 2010.*

El **Presidente de la Junta Administrativa** solicitó a la Secretaria de la Junta indicar si había y algún otro tema que debiese tratarse en la sesión.

**Secretaria de la Junta Administrativa** informó que se habían agotado todos los asuntos listados en el orden del día.

El **Presidente de la Junta Administrativa** al no haber más asuntos por tratar siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del **cuatro de febrero del año dos mil once**, declaró concluida la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal del año dos mil once.

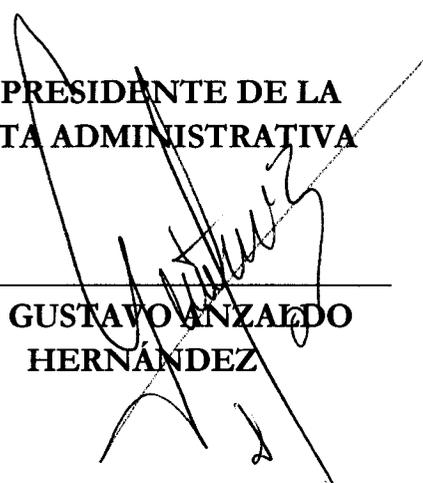


**JUNTA ADMINISTRATIVA**  
**MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN**  
**EXTRAORDINARIA DE 2011**

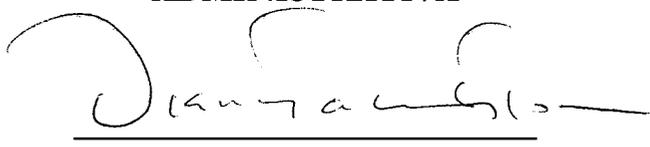
**Aprobada por Acuerdo JA026-11**

Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA  
JUNTA ADMINISTRATIVA**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. GUSTAVO ANZALDO  
HERNÁNDEZ**

**LA SECRETARIA DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. DIANA TALAVERA FLORES**